



ACTA DE ENTREGA PARCIAL DE SUMUNISTROS

Con fundamento en los artículos 113 del Texto único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

CONTRATISTA: MODERNA COMERCIA S.A.

NÚMERO DE CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA: Contrato No. 79-2021

DESCRIPCIÓN DEL ACTO PÚBLICO: FUNDAMENTACION ESPECIAL. Artículo 353 DE LA LEY No. 176 de 13 noviembre de 2020

UBICACIÓN: Región Coclé, Planta Potabilizadora de Capellanía

ASEGURADORA: Cía. Internacional De Seguros, S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: FI - 07101000098071-000000

LÍMITE DE LA FIANZA: B/. 99,983.73 POR EL 10%

VIGENCIA: Se mantendrá vigente la Fianza de Cumplimiento hasta la entrega de aceptación final de los químicos. Más el término de un (1) año para responder por vicios redhibitorios,

VALOR DEL CONTRATO: B/. 999,837.25 por 141,579.90 KG.

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: B/. 8,01537 por 1,135 KG.

Damos constancia de la entrega y el recibido conforme del suministro descrito en la Orden de Compra No. 4700001757 Y Declaración Jurada N° 5000021988, del 26 de abril de 2023.

Garantía: EL CONTRATISTA se obliga para con EL IDAAN a reemplazar el suministro objeto de este Contrato, aquellos que resulten defectuosos y a someterlos a las pruebas de aceptación por parte de EL IDAAN, en este caso todos los gastos en que se incurra serán por cuenta de EL CONTRATISTA


Sr. Juan Ortiz – Jefe de Producción de Coclé


Ing. Anabella Lombardo – Gerente Regional de Coclé